



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SEMUJERES
DIRECCIÓN GENERAL
DE IGUALDAD SUSTANTIVA

NOVEDADES

CAJA DE HERRAMIENTAS

TEMAS DE INTERÉS

PARA LEER Y DISFRUTAR

RESEÑAS

Boletín Mensual Año 1, Núm. 11



DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN, INVESTIGACIÓN Y DOCUMENTACIÓN



 **Secretaría de las Mujeres**
Avenida Morelos No. 20, 1er piso, Colonia Centro,
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000, Ciudad de México.

 www.semujeres.cdmx.gob.mx

 **5555122836 EXT 212**

 smujeres.cedoc@gmail.com

Clasificación: 305.42,C43

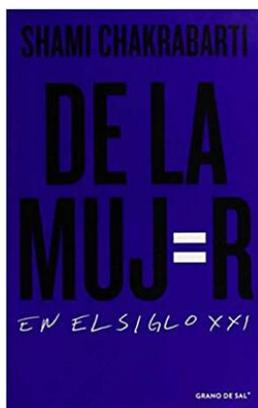
NOVEDADES

De la mujer en el siglo XXI

México: Libros Granos de Sal, 2018.

Autora: Chakrabarti, Shami

La inequidad de género es quizás el mayor abuso de derechos humanos en el planeta. Asola al primer mundo y al mundo en desarrollo, a las mujeres ricas y pobres en todos los contextos de salud, riqueza, educación, representación, oportunidad y seguridad. La autora percibe la discriminación y la opresión con base en el sexo y el género como la violación de derechos humanos que más prevalece en el mundo, el daño colateral o el victimismo lo sufren, de hecho, aquellos en ambos lados de la división deliberadamente exagerada (mujeres y hombres), así como quienes eligen ser o encontrarse en la "tierra de nadie" (la gente que no se identifica mayormente con estas categorías binarias o que se sienten erróneamente definidos por sus cuerpos, por la ley o por la sociedad). Si no podemos empezar a darle tanto al sexo como al género una menor prominencia en nuestra propia imaginación, y una mayor consideración junto con otros aspectos de la humanidad y la personalidad, no podemos siquiera aspirar a una sociedad menos centrada en el género y menos desigual.



Clasificación: 380.144,C83

Trata de personas: un acercamiento a la realidad nacional

México: Comisión Nacional de Derechos Humanos, 2018.

Coordinador: Corzo Sosa, Edgar.

Contiene cuadros con disposiciones generales de las leyes sobre trata en Centraamérica, México y Estados Unidos, agravantes y acciones multilaterales. – Países de la región que cuentan con Comisión especial contra la trata de personas y plan nacional contra la misma.

Con la intención de cumplir con los compromisos internacionales adquiridos, se ha publicado una serie de leyes, tanto de orden federal como estatal, así como programas para operar la normatividad existente. La publicación del "Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional", mejor conocido como el Protocolo de Palermo. En función de la obligatoriedad de atender el fenómeno de la trata de personas, es necesario analizar la acción gubernamental con el fin de mejorar las políticas públicas en sus tres áreas: protección y asistencia a la víctima, prevención del fenómeno y, persecución del delito y procuración de justicia, asegurando así el cumplimiento de las entidades federativas para con la protección de los derechos humanos. Para la realización de esta publicación se invitó a participar a representantes de la academia, de organizaciones de la sociedad civil, de los tres órdenes del gobierno federal, de organismos internacionales y de las comisiones interinstitucionales a nivel estatal en materia de trata de personas.

CAJA DE HERRAMIENTAS

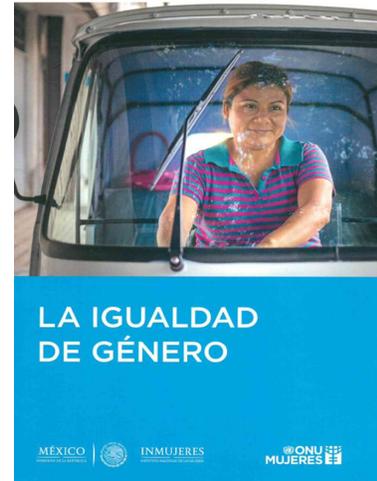
Clasificación: 323.42,G21,D29

Decidir, qué decidir: reflexiones sobre la inclusión de los hombres en las políticas públicas con perspectiva de género

México: SEDESOL, INDESOL: Hombres por la Equidad, A. C, [2010].

Autor: Garda Salas, Roberto.

En la práctica se han elaborado políticas públicas que en sus diversas variantes buscan empoderar a las mujeres y revertir las condiciones de opresión, con el objeto de promover la igualdad entre mujeres y hombres y establecer mecanismos de intervención para disminuir o eliminar las inequidades. La inclusión de los hombres en la perspectiva de género surge como parte de la transversalización de ésta perspectiva en las instituciones públicas. Esta ha sido una política del concepto Mujeres en Desarrollo, que promueve la equidad de género de forma transversal en las instituciones públicas. Debido a esto, inicia la reflexión sobre el trabajo con hombres, y sobre todo los hombres con poder en los puestos de decisión de las instituciones privadas o públicas, en los sectores de salud, de educación, militares y de seguridad, desarrollo social, economía, entre otros. Pues ellos debieran ser potenciales aliados, ya que elaboran e implementan programas y proyectos como parte de sus funciones públicas, que deben incluir la perspectiva de género.



Clasificación: 323.42, I24, [2019]

La igualdad de género

México: ONU Mujeres, [2019].

Contenido: Igualdad formal o de jure. -- Igualdad sustantiva o de facto. -- Igualdad de resultados. -- Medidas especiales de carácter temporal. -- Corregir la desventaja socioeconómica de las mujeres. -- Abordar la discriminación interseccional. -- Garantizar la participación plena y efectiva de las mujeres en la toma de decisiones. -- ¿Igualdad o equidad de género?

La igualdad entre mujeres y hombres es un derecho humano inalienable, de aceptación universal y reconocido en diversos instrumentos internacionales. El derecho a la igualdad desde la perspectiva de los derechos humanos, y específicamente el que establece la CEDAW, debe ser entendido de manera integral conforme a sus tres dimensiones: igualdad formal, igualdad sustantiva e igualdad de resultados. La igualdad va de la mano con el principio de la no discriminación, y en este sentido, solo será posible en la medida en que se erradique la discriminación contra las mujeres y las niñas.

TEMAS DE INTERÉS



Clasificación: 640.46,M53

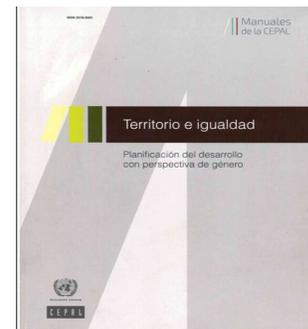
Jornada laboral

México: Organización Internacional del Trabajo: ONU
Mujeres: instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir, 2017

Autoras: Mendoza, Christian Aurora. Armendáriz, Vanessa.
Muñoz, Alejandra.

Serie: Derechos laborales de las trabajadoras del hogar en México. Incluye también los títulos: Inspección laboral y Seguridad social para el trabajo del hogar.

En términos económicos, sociales e incluso de salud, el trabajo realizado por las trabajadoras del hogar genera bienestar en el hogar empleador y en el desarrollo personal y profesional de quienes lo habitan. Visto como compra de servicios produce los bienes para regenerar la vida cotidiana de los hogares en cuanto alimentación, higiene, salud, entre otros, y ahorra gastos en la compra de estos bienes y servicios en el mercado. Visto como compra de tiempo posibilita que las personas empleadoras puedan realizar otras actividades productivas o de desarrollo personal y/o profesional. Con frecuencia las jornadas de trabajo son largas e impredecibles y no se asegura el derecho al descanso; para el caso particular de las trabajadoras que viven y laboran en el mismo hogar, son las más afectadas, pues se asume la disposición de sus servicios en cualquier momento y, generalmente, las personas empleadoras o patrones esperan que las trabajadoras estén siempre disponibles. La contabilización del tiempo es relevante, porque existe un vínculo estrecho entre las horas de trabajo y el salario que se percibe.



Clasificación: 303.44, S45

Territorio e igualdad: planificación del desarrollo con perspectiva de género

Santiago de Chile: Naciones Unidas, Comisión Económica para América Latina y El Caribe, 2016.

Autora: Segovia, Olga.

La planificación del desarrollo está ligada al espacio del territorio, con sus características físicas y sociales y en sus diversas escalas. El territorio es el soporte que contiene las condiciones y necesidades de hombres y mujeres, y su consideración en los procesos de planificación puede ser un factor clave en contribuir a satisfacer las carencias que se materializan diferenciadamente en sus distintas escalas. Para avanzar hacia el desarrollo sostenible, y haciendo frente a las encrucijadas en que encuentra la región, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, pone la igualdad como horizonte, el cambio estructural como camino y la política como instrumento, todos factores en que la igualdad de género es parte consustancial. El desarrollo sostenible debe incluir de manera integral la igualdad de género; de lo contrario, no puede ser considerado, ni desarrollo, ni sostenible. Se trata de una apuesta que apunta, en último término, a avanzar hacia sociedades más igualitarias, solidarias y cohesionadas en un intento de ir cerrando las brechas que separan a mujeres y hombres, grupos sociales y países.

PARA LEER Y DISFRUTAR

Clasificación: CDCLS,920.72,D72

Las transgresoras: mujeres que se atrevieron a desafiar los roles impuestos a su género

México: Editorial Lectorum, 2007.

Autora: Dosio, Celia

Las mujeres han protagonizado en los últimos dos siglos uno de los cambios sociales más significativos de la historia. Algunas desde el anonimato, otras colocando sus nombres junto a los de hombres ilustres, buscaron y casi siempre lo lograron, el camino de una libertad que les garantizara su propia identidad. Voluntariosas, intrépidas, postergadas, amantes del conocimiento, sacrificadas, militantes, han compartido sentimientos y pasiones que las promovieron hacia el centro de la historia contemporánea. Esta publicación nos ofrece una breve semblanza de: Alfonsina Storni, Anaïs Nin, Simone de Beauvoir y Chavela Vargas.



Clasificación: CDCLS,920.72,B48

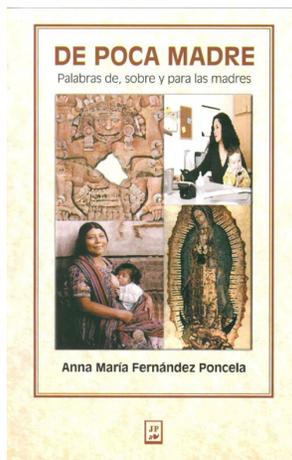
Las desafiantes: cuatro mujeres que avanzaron sobre la injusticia, la mediocridad y el prejuicio

México: Editorial Lectorum, 2007.

Autora: Berenstein, Mónica

Durante siglos de la historia occidental, hubo un modelo de mujer con un espíritu de sacrificio al servicio de los otros y nunca o casi nunca de sí misma. Como un emblema del destino de las mujeres, comienzan las luchas por un lugar en el mundo y, en la raíz de estas actitudes de búsqueda, hay siempre una constante: el desafío. El desafío se encuentra siempre en el comienzo de cualquier intento de autonomía. Las mujeres que han sido elegidas por su conducta desafiante para este libro emprenden caminos que las llevan no solamente a desarrollar acciones que aportan a los otros, la poesía, la escritura, los estudios culturales y el liderazgo político; sino también a modificar las costumbres y a mostrar a otras mujeres que vale la pena hacerlo. Ellas son: Katherine Mansfield, Dolores Ibárruri, Anna Ajmátova y Margaret Mead.

RESEÑAS



Por Ana Sánchez
Clasificación: 410, f36

De poca madre: palabras de, sobre y para las madres

México: Juan Pablos Editor, 2018.

Autora: Fernández Poncela, Anna María

Este texto es una reflexión seria sobre las palabras y las madres desde un enfoque emocional, reflexivo y humorístico; su redacción es amena y ligera. Las palabras son importantes, tienen poder, influyen en tu ánimo y tu energía. Con frecuencia olvidamos el poder que tenemos al hablar o escribir, la influencia que existe al escuchar o leer. Las palabras crean, sanan, destruyen. Desde el poder de la oración, conocido hace siglos, hasta el subpoder del rumor, tan habitual en nuestros días. ¿Quién no recuerda alguna palabra o frase que marcó en su infancia? ¿Quién puede olvidar algunas consignas de movimientos juveniles del 68 o de los más recientes que le tocó el corazón? La expresión estaba envuelta en pensamiento y emoción, pero se trató de un acto lingüístico. Otra cosa que se debe tener en cuenta es que la elección del léxico es contextual: las y los hablantes muestran sus identidades sociales, sus relaciones, la adaptación a la audiencia, los estados de ánimo, las emociones y valores, opiniones, actitudes, objetivos y las clases de situaciones informales, formales o institucionales en las que están hablando o escribiendo mediante las palabras que eligen. En general hay más palabras relacionadas con la madre dedicadas a cuestiones desagradables o negativas, que agradables o positivas. En relación con el uso de la palabra “madre”, esta grosería o término malsonante del habla vulgar o coloquial, es muy llamativo, tanto por su extensión y abundancia como por su intensidad y profundidad, y también por la pluralidad semántica que despliega.



Por Itzel López
Clasificación: DVD-135

No existen diferencias

México: Televisión Video Cine: Argos Cine: Fondo de Población de las Naciones Unidas: MEXFAM 1999.

Créditos: Elenco: Juan Manuel Bernal, Julio Bracho, María de la Luz Cendejas; guión, Ariel Gordon; música, Gerardo Tamez; fotografía, Santiago Navarrete; sonido, Samuel Larson.

Duración: 1 DVD (18 min.): son., col.

En los años noventa el VIH se encontraba ligado de cientos de estereotipos que fomentaban el miedo, discriminación y exclusión. La sociedad mexicana y la poca educación sexual fomentaron la prevalencia del machismo y la homofobia, en consecuencia, uno de los grupos más vulnerables fueron las y los jóvenes que frente a la desinformación fueron más propensos al contagio. En la actualidad la educación sexual es primordial para que las y los adolescentes tomen decisiones de manera responsable para su desarrollo, integrando la igualdad de género y los derechos humanos. Sin embargo, aún hace falta mayor información y concientización sobre el VIH. Este corto nos invita a reflexionar los cambios contextuales en la cultura mexicana y como a pesar de los avances médicos y científicos continua la desinformación y la construcción de estereotipos negativos que impiden el desarrollo pleno de las personas con VIH y de sus derechos sexuales.

Nuevamente, ¡Te invitamos a compartir con nosotras!

Recuerda, el Centro de Documentación de la Secretaría de las Mujeres, te invita a participar en la sección "**Reseñas**" bajo las siguientes bases:

- Se recibirán reseñas de corta extensión sobre una obra literaria o alguna película que forme parte de nuestro acervo. Debiendo presentarse en formato *Word a interlineado 1.5, en letra tipo Arial de 12 puntos.*
- *Debe integrar la información de la obra que se reseña, incluyendo una imagen de la portada de libre de derechos.*
- *La colaboración debe ir acompañada del nombre de la autora o autor y el puesto en el que se desempeña.*
- *Es importante la utilización del lenguaje incluyente y no sexista para fortalecer con este ejercicio la igualdad de género.*

La Convocatoria se extiende al **31 de enero de 2020**. Las autoras y autores deben saber que se podría modificar su reseña original para adaptarla al diseño editorial del Boletín, cuando ello suceda recibirán una notificación vía correo electrónico.

¡Participa!
Envía tu reseña a smujeres.cedoc@gmail.com



 **Secretaría de las Mujeres**
Avenida Morelos No. 20, 1er piso, Colonia Centro,
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000, Ciudad de México.

 www.semujeres.cdmx.gob.mx

 **5555122836 EXT 212**

 smujeres.cedoc@gmail.com



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SEMUJERES
DIRECCIÓN GENERAL
DE IGUALDAD SUSTANTIVA

Concluye un año lleno de cambios, pero siempre con la disposición de mejorar.

Hacemos próspera esta ocasión para agradecer su apoyo y disponibilidad en la consulta y divulgación del acervo del Centro de Documentación, deseándoles felices fiestas y un exitoso año 2020.

Dirección de Capacitación, Investigación y Documentación